

tenior mente, y expone en su virtud Informe, con las demas de-
 flexiones q. acreditan esperta y averiguada la pretension de dho. Reli-
 giosos = Acordó se cabiere nombre de este Ayuntamiento. practicando
 para ello, las diligencias judiciales, o extrajudiciales que parecieren
 convenientes, y haciendo las representaciones q. combengan a dho.
 Sr. Nuncio, y demas Tribunales donde se oia otra yntancia, lo
 q. executen dho. D.º fran.º Rocamora, y el D.º Don Gaspar de
 S.ª P.ª Regidores, con amplia Comision y facultad = Ya esta dho. que
 sin embargo de estas facultades no se ha echo otra diligencia q. em-
 bair en Jertim.º del Acuerdo, de los dos expresados, se evidencia
 notener motivo (salvo mena el q. dize nolo encuentra) para fundar la quesa
 y Comminacion q. ha expresada en supapel de Cavidad, pues no se
 ha tocado en punto de Penalta, y en esto se exprezió alqueldize poner pre-
 sente a S.ª P.ª que para proceder con conocimiento pleno, y saber
 si esta tubo su principio en Privilegio, Costumbre, o Combencion
 con los Religiosos, Mandó se lean las Condiciones que se hizieron
 con ellos, quando se les entregó el Hospital, y constan en la Es-
 criptura de 23. de Abril de 1617. Y en quanto a la Costumbre
 tenga presente S.ª P.ª que entre otros pocos Documentos, q. ha podido
 ver el que dize, por el corto tiempo, ha hallado que en el año de
 624. ya havian llevado pleito los Religiosos, con este Ayunta-
 miento sobre el nombramiento de Medico, y Zurrusano; Y ha-
 biendolo seguido ante el Ordinario, se recurrió a la Chanci-
 leria, y en ella se declaró havia fuerza, y sin embargo de haver
 traido varias Provisiones no hubo forma de dar entero Cumplim.
 hasta q. vino Receptor, y llevó el Medico y Zurrusano, nombra-
 dos por S.ª P.ª haviendo oñtado un enfermo, y formado una
 Pereta, ni hubo forma el Prior, y el enfermero de despacharla, ni
 aun tomarla en la mano, y así se quedó. En los demas años si-
 guientes, se hallan repetidos Acuerdos, a quesa de el Medico
 y Zurrusano, de que no solo, no les querían pagar los Religiosos si-
 no es que no los dexavan entrar en el Hospital a oñitar los en-
 fermos; Y tambien repetidas Comisiones a varios Capitulares